

Sección Sindical Estatal CCOO, en Oesía Networks

Antigüedad

La Sección Sindical Estatal de CC.OO quiere informaros de las actuaciones emprendidas para obligar a la empresa a que haga efectivo el pago de las cantidades en concepto de antigüedad, que tras la entrada en vigor del actual convenio colectivo, no está cumpliendo.

En este sentido, el pasado mes de septiembre, la Sección Sindical Estatal de CC.OO ha interpuesto demanda de Conflicto Colectivo ante la Audiencia Nacional con el objetivo de que se declare:

- El derecho de los trabajadores/as de OESIA NETWORKS, S.L. a que el complemento de antigüedad no se vea compensado ni absorbido con la mejora voluntaria denominada "complemento salarial".
- El derecho de los trabajadores/as a que el complemento salarial de antigüedad experimente el incremento correspondiente en función del incremento que en aplicación del Convenio Colectivo Sectorial Estatal experimente el salario base.

A medida que se vaya desarrollando el proceso judicial os mantendremos informados de todo lo que acontezca.

Seguimos trabajando, seguimos informando

«CUMPLIR OBJETIVOS»

«OBTENER BENEFICIOS»

«DAR SERVICIO AL CLIENTE»

NO ESTÁ POR ENCIMA DE LAS LEYES.

QUE NO TE ENGAÑEN.

CONOCE TUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

Protege tu trabajo, afíliate: <http://www.ccoo.es/cscceo/menu.do?Afiliate>

¡CON CCOO GANAMOS TODOS/AS!